

# Plan de Actuación para la Mejora Escolar

## PAM CEIP LA FONT

### CURSO 2024/2025

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Dirección	Dirección/Dirección de estudios	Claustro	Consejo Escolar
Fecha: 30/09/2024	Fecha: 01/10/2024	Fecha: 11/10/24	Fecha: /10/24

## 1. ¿QUÉ ES EL PAM?

El Plan de actuación para la mejora (PAM) constituye la parte pedagógica de la PGA y está conformado por el conjunto de intervenciones educativas que se realizan en un centro educativo para la mejora de la calidad educativa que incluye, entre otros aspectos, la consecución de la equidad en la educación y la mejora de las competencias del alumnado. Las intervenciones educativas tienen que dar respuesta a las necesidades, los intereses y las motivaciones de todo el alumnado del centro desde una perspectiva inclusiva, y se organizarán dentro de las líneas de acción siguientes, algunas de las cuales se configuran como programas:

## 2. FINALIDADES DEL PAM.

Las finalidades de las actuaciones del PAM son:

- a) Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos que dan respuesta a las necesidades educativas desde una perspectiva inclusiva.
- b) Incrementar el porcentaje de alumnado que logra los objetivos y las competencias clave correspondientes.
- c) Aumentar la tasa de titulación del alumnado en la educación secundaria obligatoria.
- d) Reducir el absentismo y el abandono escolar prematuro e incrementar la tasa de escolarización en la educación postobligatoria.
- e) Mejorar la competencia emocional y las habilidades de interacción social del alumnado para conseguir una mayor integración socioeducativa.
- f) Desarrollar acciones para prevenir y compensar las desigualdades en educación desde una perspectiva inclusiva.
- g) Garantizar que el alumnado logre una competencia plurilingüe efectiva.
- h) Propiciar espacios formativos orientados al aprendizaje a lo largo de la vida de las personas adultas participantes para garantizar una formación básica, el diseño autónomo de itinerarios de vida personal, académica y profesional, la participación ciudadana, social y cultural y la atención en la población adulta en riesgo de exclusión social a fin de promover la inserción social.

### **3. NORMATIVA.**

- Orden 38/2016 , de 27 de julio, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula el Plan de actuación para la mejora, el Programa de Refuerzo para 4.º de ESO, el Programa de aula compartida para ESO y se establece el procedimiento para la dotación de recursos en los centros sostenidos con fondos públicos, para el curso 2016-2017
- Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano .
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. PROCESO DE MEJORA 3 / 7  
160.04\_r\_Plano de actuación para la mejora (PALMO) en centros públicos de titularidad de la Generalitat\_vale
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

La elaboración del PAM se iniciará con el diagnóstico del centro y del contexto a partir de la evaluación interna, la determinación de las barreras para la inclusión, los resultados académicos, atendiendo los ámbitos de mejora y los resultados académicos del curso anterior.

Los centros docentes, en el marco de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de estos, pueden organizar programas o actuaciones de diseño propio que desarrollan cualquier de las líneas de actuación que especifica el artículo 4 del Decreto 104/2018, y que tienen que incluir en su Plan de actuación para la mejora (PAM), y seleccionará las líneas de acción que configuran su PAM para dar la mejor respuesta educativa a su alumnado.

Con el objetivo de organizar la práctica docente, y con el conocimiento de la dotación completa de horas de profesorado de que disponen, los centros educativos tendrán que elaborar el diseño de las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de su PAM durante el curso 2024-2025.

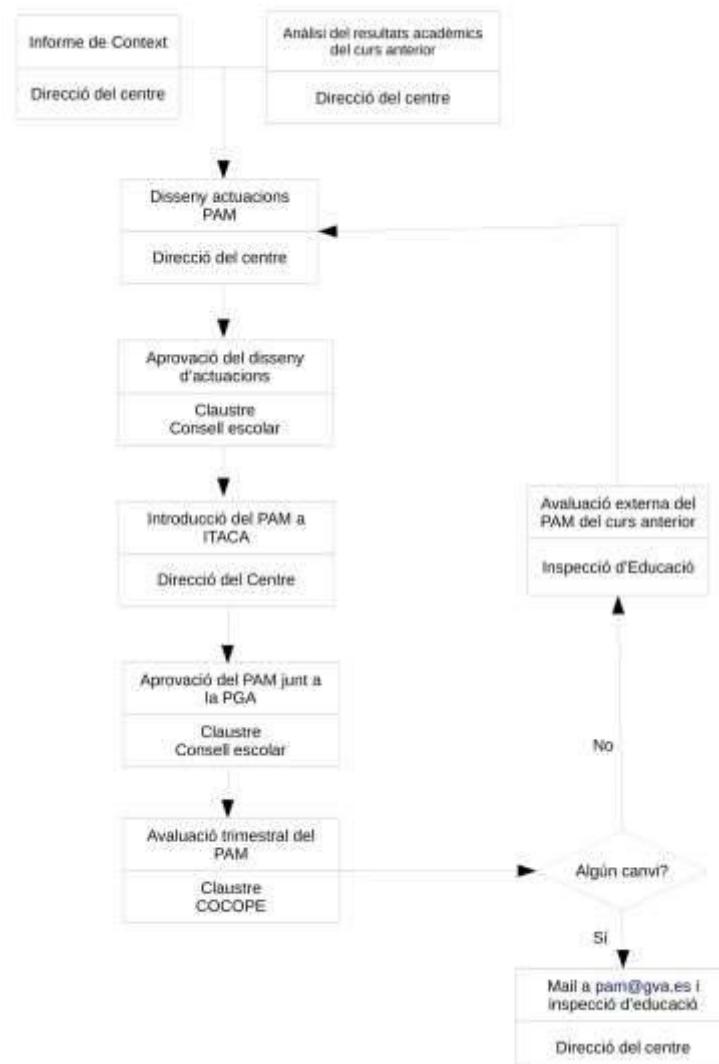
Este diseño lo tendrán que aprobar el Claustro y el Consejo Escolar. Posteriormente, se tendrán que llenar las actuaciones que configuran el PAM del curso 2024-2025 en el apartado correspondiente de ITACA, y se tendrán que aprobar junto con la PGA, antes de la entrega de esta a la Administración.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, o el órgano o persona que tenga atribuidas sus competencias, realizará un seguimiento trimestral del PAM, que quedará reflejado en el acta correspondiente, para su valoración, y si hace falta, modificación o mejora. Como conclusión de este seguimiento, se entregarán a la administración los indicadores de evaluación que esta elaborará a tal efecto, en los plazos que se establecerán, y mediante la plataforma digital que se habilitará para presentarlos. Cualquier modificación posterior del PALMO tendrá que ser comunicada a la Consellería de Educación, Cultura y Deporte por correo electrónico (pam@gva.es) y a la Inspección de Educación.

El PAM será objeto de una evaluación interna por parte

del Claustro a final de curso y podrá ser objeto de una evaluación externa por parte de la Consellería competente en materia de educación.

El Consejo Escolar será informado de la evaluación interna del PAM. Esta evaluación formará parte de la memoria anual de la PGA del centro.



## CRONOGRAMA ACTUACIONS PAM

JUNY

### DISSENY ACTUACIONS

Una vegada avaluades les actuacions realitzades durant el curs, el claustre realitzarà propostes per a implementar el proper curs escolar. Es revisaran els projectes desenvolupats per a proposar adaptacions.

JULIOL

### CONFECIÓ HORARIS I APROVACIÓ MESURES

L'Equip Directiu aprovarà en Consell Escolar les actuacions proposades. Posteriorment i una vegada coneguda la dotació de personal concedida, confecciónà els horaris seguint els criteris i propostes acordades pel claustre.

SETEMBRE

### PRESENTACIÓ ACTUACIONS I REDACCIÓ PROJECTES

La direcció escolar presentarà al claustre les actuacions finalment dutes a terme, justificant cada proposta (destinataris, hores dotades, procediments, etc...). Es redactaran les actuacions amb el model de Projecte PAM.

DESEMBRE-ABRIL-JUNY

### SEGUIMENT I AVALUACIÓ DE LES ACTUACIONS

Es realitzarà un seguiment i avaluació trimestral de cada actuació desenvolupada. L'avaluació es durà a la COCOPE. A l'acta apareixeran les valoracions estipulades en cada projecte (indicadors i valoració subjectiva).

## 1. DISSEÑO DE ACTUACIONES DEL PAM 2024-2025

Código: 46023161

Centro: CEIP LA FONT

Localidad: LA CANYADA

Referencia Normativa: Resolución de 27 de junio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se aprueban las instrucciones de inicio de curso de Educación Infantil y Educación Primaria durante el curso 2024-2025. El Plan de Actuación para la Mejora:

1. Con el objetivo de organizar la práctica docente, y con el conocimiento de la dotación completa de horas de profesorado de la cual disponen, los centros educativos tendrán que elaborar el diseño de las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de su PAM durante el curso 2024-2025.
2. Este diseño lo tendrá que aprobar el Claustro y el Consejo Escolar, junto a la PGA, antes del 30 de noviembre del curso 2024-2025.

Actuación	Objetivo	Descripción	Profesorado Implicado	Horas	Alumnado Implicado
<b>INFANTIL</b>					
<b>Pla de transición Infantil-Primaria</b>	Facilitar la continuidad entre las etapas de infantil y primaria, unificando criterios y acercando metodologías, hábitos y rutinas, pautando el inicio del proceso de lectoescritura a primero... Más reuniones Inter ciclo para poder tener más comunicación y unificar criterios	Las tutoras de 1.º ciclo harán apoyos en educación infantil para ver la metodología «in situ» y adaptarla a su ciclo.	Educación infantil y 1.º ciclo de primaria.	2 sesiones semanales durante todo el curso.	Alumnado de infantil y 1.º ciclo de primaria.

Actuación	Objetivo	Descripción	Profesorado Implicado	Horas	Alumnado Implicado
<b>PRIMARIA</b>					
<b>Desdoblamientos Primaria</b>	Dar mejor atención a un grupo reducido de alumnos mejorando así su desarrollo a todos los ámbitos.	Normalmente son grupos heterogéneos para trabajar diferentes aspectos como la actitud ante el estudio y las relaciones sociales.	Maestros de educación primaria.	Al menos, 1 sesión semanal.	De 1.º a 6.º de primaria.
<b>Diverjocs</b>	Atender las necesidades de la diversidad de nuestro alumnado atendiendo a las diferentes inteligencias.	En todos los cursos de Primaria se destina una sesión de PI para poder trabajarlos.	Equipo docente que interviene en la clase, y maestra apoyo de primaria.	1 sesión en la semana.	Alumnado de primaria, en diferentes agrupaciones: por parejas, pequeño grupo...
<b>SNAPPET</b>	Introducir las nuevas tecnologías para trabajar diferentes materias. Hacer llegar el conocimiento por la vía digital.	Los tutores destinarán una sesión diaria para trabajar con la tablet las asignaturas de: matemáticas, lengua, lengua y medio.	Tutores de 4º y 6º.	2/3 sesiones semanales.	Alumnado de 4º y 6º.
<b>3ms</b>	Trabajar las matemáticas con material manipulativo.	Se trata de una metodología activa para comprender las matemáticas de una manera manipulativa y lúdica.	Tutores de 3.º, 4.º, 5.º y 6.º	1 sesión semanal.	Alumnado de 3.º, 4.º, 5.º y 6.º
<b>Plan de transición Infantil-Primaria.</b>	Facilitar la continuidad entre las etapas de infantil y primaria, unificando criterios y acercando metodologías, hábitos y rutinas, pautando el inicio del proceso de lectoescritura a primero...	Las tutoras de 1.º ciclo harán apoyos en educación infantil para ver la metodología «in situ» y adaptarla a su ciclo.  Si se da la ocasión y las condiciones necesarias, las tutoras de infantil harán apoyos a primaria para aprender el funcionamiento otras	Educación infantil y 1.º ciclo de primaria.	2 sesiones semanales durante todo el curso.	Alumnado de infantil y 1.º ciclo de primaria.

		actividades como Diverjocs y empezar con sesiones de *minimons y luz.			
<b>Plan de transición primaria–institut.</b>	Facilitar la continuidad entre las etapas de primaria y secundaria, unificando criterios y acercando metodologías, hábitos y rutinas, etc.	Aumentar el número de actividades comunes entre El Parque y La Font para ir conociéndose.	Tutor/s de sexto, ninguno de estudios, dirección de los 2 centros educativos.	Final de curso.	Alumnado de sexto de los 2 centros educativos.
<b>PROYECTO De ANÁLISIS E INTERVENCIÓN DE LA LECTOESCRITURA DEL ALUMNADO DE 1.º, 2.º Y 3.º DE PRIMARIA.</b>	Detección de alumnado con dificultades en la lectura y la escritura.	Se trata de valorar y analizar la situación actual de los cursos inferiores de primaria para poder actuar con rapidez ante posibles dificultades.	Orientadora y tutoras de 1.º, 2.º y 3.º	A lo largo del curso.	Alumnado de 1.º, 2.º y 3.º

Actuación	Objetivo	Descripción	Profesorado Implicado	Horas	Alumnado Implicado
<b>TODO EL CENTRO</b>					
<b>PEC</b>	Actualizar nuestro PEC dándole una identidad acuerdo con los cambios que hemos vivido en nuestro centro.	Acordar los rasgos pedagógicos que nos definen, establecer una línea pedagógica común.	Todo el claustro.	1.º trimestre.	No está implicado, son beneficiarios.
<b>CLAUSTROS PIÑA</b>	Fomentar la cohesión del claustro, la comunicación y un ambiente de trabajo cordial.	Nos reunimos 1 vez en el mes para intercambiar experiencias o dar ideas, para contagiarnos y querer mejorar siempre.  Actividades de cohesión de grupo del claustro: escape room, dinámicas activas de cohesión...	Todo el claustro.	2 horas semanales.	No está implicado, son beneficiarios.
<b>COMISIÓN PARA LA JORNADA CONTINUADA</b>	Crear una comisión para empezar a trabajar en la propuesta.	Empezar a definir como queremos plantear la jornada, recoger información y comunicarla a las familias mediante charlas a las familias.	Profesorado voluntario que quiera formar parte de la comisión.	2.º y 3.º trimestre.	No está implicado, son beneficiarios.
<b>FORMACIÓN DEL PROFESSORAT</b>	Formarse para desarrollar diferentes aspectos de la tarea docente, avanzar e innovar.	El claustre tria una formació segons les necessitats del centre, enguany ens centrem en la inclusió i també rebrem formació per a utilitzar les PDIs.  Grups de treballs a partir del projecte de lectoescritura proposat per Gemma i/o grups de treballs sobre noves metodologies que fomenten la inclusió com: caixes d'aprenentatge, estacions	Todo el claustro.	Tenemos 2 horas semanales para desarrollar el proyecto de formación a lo largo del curso.	No está implicado, son beneficiarios.

		d'aprenentatge (per a preparar materials manipulatius). El claustro elige una formación según las necesidades del centro, este año nos centraremos en la inclusión y también recibiremos formación para utilizar las PDIs.  Grupos de trabajos a partir del proyecto de lectoescritura propuesto por Gemma y/o grupos de trabajos sobre nuevas metodologías que fomenten la inclusión como: cajas de aprendizaje, estaciones de aprendizaje (para preparar materiales manipulativos).			
<b>PIIE: INCLUSIONAR-T</b>	Concienciar en toda la comunidad educativa de la diversidad que existe y de la importancia de incluirla en las aulas.	Mediante las artes, trabajaremos la inclusión. Contaremos con la colaboración del centro de educación especial Fco. Esteve para realizar diferentes actividades a lo largo del curso.  Coordinación de centro para trabajar los PINO siguiendo la temática del PIIE.	Todo el claustro y el centro Fco. Esteve.	Todo el curso.	Todo el alumnado de los 2 centros.
<b>COLABORACIÓN DEL COMEDOR CON ASINDOWN</b>	Inclusión laboral al nuestro centro en horario de comedor.	La empresa de comedor colabora con Asindown y nos ofrece la oportunidad de que 1 persona realizó sus prácticas en nuestra escuela.	Encargada de comedor y dirección.	Todo el curso.	Tot l'alumnat que fa ús del menjador.Todo el alumnado que hace uso del comedor.

## 7. EVALUACIÓN DE ACTUACIONES DEL PAM 2024-2025